

****REPORTE**SOLICITUD CORRECCIÓN EN SUBSIDIO REPOSICIÓN -- RAD. 2023-351--DTE. SANDRA PATRICIA GOMEZ MONTOYA**

Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Mié 06/12/2023 11:21

Para: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (201 KB)

SOLICITUD CORRECCIÓN EN SUBSIDIO REPOSICIÓN -- RAD. 2023-351--DTE. SANDRA PATRICIA GOMEZ MONTOYA.pdf;

Buen día a todos,

Informo que el día 06/12/2023 se radicó en el correo oficial del JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, memorial de solicitud de corrección y en subsidio reposición en contra del Auto No. 2745 del 17 de noviembre del 2023, del siguiente proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: SANDRA PATRICIA GOMEZ MONTOYA
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.
Llamada en G: ALLIANZ COLOMBIA S.A.
Radicación: 760013105017**20230035100**
Cod. CASE: 21429

*Tiempo empleado: 1 hora

@Informes GHA Para su conocimiento y gestión pertinente.

@CAD GHA Por favor cargar el reporte

[@Marleny Lopez Gil](#) para su seguimiento

*Etapa no facturable, de acuerdo con la matriz

Cordialmente,

VALENTINA OROZCO ARCE**ABOGADA JUNIOR****ÁREA LABORAL**

+57 322 859 4770

vorozco@gha.com.co[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 8:49

Para: j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CORRECCIÓN EN SUBSIDIO REPOSICIÓN -- RAD. 2023-351--DTE. SANDRA PATRICIA GOMEZ MONTOYA

Señores

JUZGADO DIECISIETE (17) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: SANDRA PATRICIA GOMEZ MONTOYA
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.
Llamada en G: ALLIANZ COLOMBIA S.A.
Radicación: 76001310501720230035100

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 2745 DEL 17/11/2023.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente memorial solicito la **CORRECCIÓN** del Auto No. 2745 del 17 de noviembre del 2023 en subsidio de reposición, con base en el artículo 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 del CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que, el auto en mención se refiere a mi representada como **ALLIANZ COLOMBIA S.A.** cuando la realidad es que, la razón social de dicha compañía es: **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, lo anterior en aras de procurar una completa y real identificación de las partes que intervienen en el proceso y evitar también una futura confusión con otras entidades.

Solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

VOA



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments